

EDICTO

Nº Edicto: 12910

Carátula: YANCA JOSE GERARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:RO-19589-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6184

Texto del edicto:

Andrea de la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3(Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis N° 853 2do. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. YANCA JOSE GERARDO, DNI 24.941.578, para que comparezcan a estar a derecho en autos "YANCA JOSE GERARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte N° RO-19589- C-0000). Se publica en el sitio web del Poder Judicial. Publíquese por un DIA en el boletín oficial. Se encuentra exento del pago de arancel por tramitar con patrocinio letrado de la Defensoría Oficial. General Roca, 04 de mayo de 2023. Fdo.:Rossana Betelú -Jefa de división y Subcoordinadora OTICCA .
EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2023-000283